



**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FARMACIA, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2025**

A las 9:00 horas del día 17 de enero de 2025 se reúnen los miembros de la Comisión (figuran en la lista adjunta), convocados por el coordinador, D. Rafael Salto.

Acuerdos:

1. Informe del coordinador
 - a. Se informa que está abierto el plazo de matriculación en el programa de doctorado.
 - b. Se ha abierto un contacto con la Universidad de la Sapienza de Roma para desarrollar un programa de doctorado internacional conjunto.
 - c. La próxima defensa de Planes de investigación se celebrará antes de la Semana Santa.

2. Solicitudes
 - a. Solicitud de una incorporación de codirección.
 - i. Se deniega por no estar la interesada en el programa de Doctorado, ya que agotó la permanencia.
 - ii. Se recuerda que, en periodo extraordinario, no se pueden incorporar nuevos codirectores ni cambiar el plan de investigación.
 - b. Petición de la incorporación de una codirección.
 - i. Se aprueba con la condición de que se defienda el plan de investigación en una nueva convocatoria.
 - c. Se presenta la solicitud de cambios en un plan de investigación.
 - i. Se aprueba con la condición de que se defiende en futuras convocatorias.
 - d. Solicitud de una prórroga. Se aprueba.
 - e. Solicitud de cambio de dirección de Tesis Doctoral por conflictos de interés.
 - i. Se rechaza la solicitud por aportar una documentación no válida. Se debe aportar la documentación de renuncia de la directora actual incluyendo la firma digital.

3. Presentación de tres Tesis doctorales para depósito.
 - a. No hay ninguna presentación de Tesis Doctoral.

4. Ruegos y preguntas.
 - a. No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 17 de enero de 2025.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Programa de Doctorado en Farmacia
Comisión Académica y de Garantía de la Calidad



Lista adjunta:

- José Luis Arias Mediano
- Beatriz Clares Naveros
- Luis Crovetto González
- Francisco Franco Montalbán
- David Landeira Frías
- Fernando Martínez Martínez
- María Encarnación Morales Hernández
- José Manuel Paredes Martínez
- Rafael Salto González
- Eva María Talavera Rodríguez

Disposición adicional:

Todas las denominaciones contenidas en este Acta referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.